

Declaración responsable del sistema informático de facturación Finseed

Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Finseed

Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado anterior de esta declaración responsable:

EV

Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

20260917.6

Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

El sistema informático (en adelante SIF) captura los pedidos realizadas en las plataformas de e-commerce o pasarelas de pago de nuestros clientes y los convierte en facturas homologadas.

Adicionalmente, el SIF cuenta con las siguientes funcionalidades:

- **Visualización de errores en la captura de pedidos:** El SIF permite al cliente ver los errores que se han producido en la captura de pedidos, para así poder corregirlos y continuar con la emisión de facturas.
- **Visualización de errores en los registros de facturas:** El SIF permite al cliente ver y corregir los errores devueltos por el servidor de la Agencia Tributaria.
- **Elaboración de facturas sueltas:** Posibilidad de crear facturas adicionales, independientes de las generadas automáticamente mediante la integración con sistemas externos.
- **Reportes:** El SIF permite a los clientes generar reportes de facturación, para facilitar las declaraciones periódicas de impuestos.

Componentes de hardware y software:

- **Hardware:** El SIF se ejecuta en entornos *serverless* para asegurar una alta disponibilidad y escalabilidad. Únicamente la base de datos se ejecuta en servidores virtuales ubicados en Europa y con una configuración de alta disponibilidad (1 base de datos principal y 2 standby). Adicionalmente, las facturas se guardan en servicios de almacenamiento en la nube con alta redundancia para garantizar la persistencia de los datos (servicios tipo S3).
- **Software:** El SIF está compuesto de un monolito programado en TypeScript, y siguiendo una filosofía de *Domain Driven Design* para asegurar una alta modularidad y mantenibilidad. Desde dicho monolito servimos la app web, la API, las páginas informativas y la documentación. Adicionalmente contamos con un robusto

sistema de colas 100% serverless para delegar las tareas asíncronas como la generación de facturas, el envío de los registros de facturación o el procesado de los pedidos de los clientes.

Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

Sí

Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

Sí

Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de VeriFactu no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Chapter Five SL

Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B22823819

Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Calle Lepant 270, 08013 Barcelona, España

Declaración de cumplimiento normativo:

La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

Fecha y lugar de suscripción:

Fecha: 17 de septiembre de 2026

Lugar: Barcelona, España

ANEXO

Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Correo electrónico:** ayuda@finseed.es

Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Sitio web de la empresa:** <https://www.finseed.es>

El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

Para cumplir con la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre hemos implementado las siguientes medidas técnicas y organizativas:

Medidas técnicas:

- **Sistema de colas duplicado a nivel aplicación y base de datos:** Para asegurar el correcto encadenamiento de datos hemos implementado un sistema de colas altamente redundante tanto a nivel aplicación (solo puede ejecutarse un proceso de encadenamiento de facturas por cliente), así como en base de datos (mediante advisory locks únicamente permitimos un procesado del encadenamiento de facturas por cliente).
- **Inmutabilidad de los registros de las tablas de facturas:** Para evitar cualquier manipulación de los datos vinculados a las facturas, los registros de las tablas de facturas únicamente pueden crearse; no pueden ser editados ni eliminados.
- **Tests unitarios y de integración:** Para asegurar la calidad del software hemos implementado un sistema de tests unitarios y de integración que nos permite garantizar que el software funciona correctamente y que no hay ningún bug. Adicionalmente, hemos implementado un sistema de CI/CD que nos permite minimizar la introducción de fallos en el software durante las actualizaciones del mismo.
- **Backups de la base de datos:** Realizamos copias de seguridad completas diarias. También disponemos de *point-in-time recovery* para recuperar la base de datos a un momento concreto del tiempo. Finalmente, conservamos las copias de seguridad durante 30 días, ventana suficiente para la recuperación en caso de pérdida de datos.

- **Monitoreo:** Implementamos 3 sistemas de monitoreo: (1) de errores, (2) de rendimiento de la aplicación, (3) de disponibilidad del servicio. Esto nos permite detectar y resolver cualquier problema con celeridad, garantizando así la disponibilidad del servicio a nuestros clientes.

Medidas organizativas:

- **Elaboración de auditorías de cumplimiento normativo:** Contamos con procesos internos para auditar nuestros propios sistemas, para asegurar que el sistema informático cumple con las normativas aplicables.
- **Disponibilidad de personal especializado en el cumplimiento normativo:** Contamos con una Responsable de Compliance cuya función es establecer y supervisar los procesos internos de cumplimiento normativo.